

Escuelas Primarias del Distrito Escolar de Pasco

CÓDIGO DE VESTIMENTA

Las Escuelas Primarias de Pasco consideran el código de vestimenta del distrito como un componente clave del proceso educativo. Nosotros somos de la opinión que estamos preparando a los alumnos para el éxito. Mientras que la estabilidad y seguridad continúan siendo el motivo principal detrás de este reglamento, éstos no son los únicos factores.

A los alumnos se les permite usar ropa de su gusto siempre y cuando no interrumpen el proceso educativo. Los alumnos que voluntariamente eligen ropa inapropiada se les pedirá que se cambien. Si ellos no tienen otra ropa para cambiarse, la escuela puede proveerles la ropa. De lo contrario, arreglos deben ser hechos para que los alumnos se vayan a la casa o para que los padres les traigan la ropa a la escuela.

Todas las camisas deben estar metidas apropiadamente en la cintura. Los suéteres y sudaderas de tamaño apropiado no necesitan estar metidos.

Las siguientes artículos de vestir no son aceptables y no se pueden usar en el plantel escolar durante el día escolar. Éste es un resumen breve.

- ❖ Cualquier artículo de vestir que llegue a identificarse con pandillas
- ❖ Camisas de tamaño muy grande debajo de la cadera.
- ❖ Ropa holgada, de tamaño exagerado
- ❖ Pañuelos de colores/bandanas (incluyendo, pero no limitado, los pañuelos usados para sostener la cola de caballo, pulseras, etc.)
- ❖ Correas que son cuatro pulgadas más larga que la cintura
- ❖ Ropa con logotipo de droga/alcohol/tabaco
- ❖ Ropa con símbolos de pandilla o grafito
- ❖ Ropa con lenguaje o declaraciones inapropiadas u ofensivas
- ❖ Ropa con logotipo de LA Raiders, Kings, Chicago White Sox, escritura a mano del inglés antiguo, Ben Davis, PLAYERS, 69 logotipos., Fufú, South-Pole, o Rolling Hardy
- ❖ Correas colgantes de cualquier clase
- ❖ Blusas tubo o especie de corpiño (*halter tops*), blusas con tirantes delgados, o blusas con el torso descubierto
- ❖ Sombreros, gorros, artículos para la cabeza de cualquier clase
- ❖ Abrigos, impermeables, guardapolvos
- ❖ Pantalones asegurados o sujetos a los zapatos con alfileres y pantalones con una pierna del pantalón arremangada y la otra suelta
- ❖ Calcetines jalados hasta la rodilla y los *shorts* cubriendo la parte de arriba de los calcetines

Algunas prendas de vestir pueden ser confiscadas. Estas prendas serán devueltas solamente al padre/tutor y no al estudiante. Si usted tiene alguna pregunta, por favor póngase en contacto conmigo.

Los siguientes artículos de ropa son aceptable solamente si caen en la criterio:

- ❖ Blusas sin manga (tan tops)- manga tiene que ser la medida de 3 dedos de ancho, el cuello no debe ser de corte bajo, sin grandes cortadas debajo de los brazos.
- ❖ Vestidos/pantalones curtos/faldas: Medida hasta media pierna o más larga.

Ley de Asistencia

La asistencia regular a la escuela es esencial para el éxito académico. También, es la ley. La asistencia regular a la escuela es parte de la ley de asistencia obligatoria del estado de Washington "LA LEY BECCA." La ley, que fue aprobada en 1995, es un esfuerzo por mantener a más estudiantes en la escuela, reducir las ausencias injustificadas, y hacer que los padres acepten mayor responsabilidad por la asistencia de sus hijos a la escuela. Se requiere que los niños de 6 a 18 años de edad asistan a la escuela.

Los estudiantes del Distrito Escolar de Pasco quienes con frecuencia tienen ausencias injustificadas pueden terminar en el tribunal de menores. Se requiere que los estudiantes presenten una nota de justificación escrita de un padre o tutor que justifique su ausencia cada vez que el estudiante esté ausente, llega tarde, o sale temprano de la escuela. La nota de justificación se debe entregar dentro de las 48 horas después de la ausencia. La definición de una ausencia justificada incluye enfermedad o condición de salud verificada por uno de los padres / doctor, participación en una actividad aprobada por la escuela, suspensión de la escuela, una observancia religiosa o emergencia familiar. Perder el autobús, no despertarse a tiempo, problemas de auto, y cuidado de niños con constituyen ausencias justificadas.

Si un estudiante obtiene cinco ausencias injustificadas dentro de un mes o diez ausencias injustificadas dentro del año escolar, la ley exige que el Distrito Escolar de Pasco entable una petición para acción civil con el tribunal de menores. Es posible que el juez multe a los padres del menor o les ordene a desempeñar un servicio comunitario por motivo de las ausencias injustificadas de su hijo.

Si un estudiante obtiene cinco ausencias injustificadas dentro de un mes o diez ausencias injustificadas dentro del año escolar, la ley exige que el Distrito Escolar de Pasco entable una petición para acción civil con el tribunal de menores. Es posible que el juez multe a los padres del menor o les ordene a desempeñar un servicio comunitario por motivo de las ausencias injustificadas de su hijo.